INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 1 de diciembre de 2022 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho para requerir auxiliar. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., veinte de enero de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2021-0316

En atención al informe secretarial que antecede, se ordena requerir a la abogada CAROLINA ABELLO OTALORA, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la notificación de esta decisión, proceda a tomar posesión del cargo encomendado, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. **Comuníquese por el medio más expedito y eficaz**

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

cm

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 23 de enero de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 003

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria